

MÚSICA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN: EL VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES⁷⁹⁰

Página | 1993

MUSIC, SOCIETY AND EDUCATION: THE FORMATIVE VALUE OF THE MUSIC FOR EDUCATION IN VALUES

Andrea Stefanía Medina Paccha⁷⁹¹

Jorge Andrés Serrano Ochoa⁷⁹²

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –REDIEES.⁷⁹³

⁷⁹⁰ Derivado del Proyecto de Vinculación: Prácticas Preprofesionales Docentes – Universidad Nacional de Loja

⁷⁹¹ Licenciada en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical. Universidad Nacional de Loja – Bachiller técnico en música, especialidad: piano, Conservatorio superior de Música “Salvador Bustamante Celi” – Integrante del Coro Polifónico Municipal de Loja - Loja, Ecuador. - andrealockser@gmail.com

⁷⁹² Cursante de la Maestría en Investigación musical, Universidad Internacional de la Rioja – Licenciado en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical, Universidad Nacional de Loja - Músico, mención: violín, nivel tecnológico Conservatorio Superior de Música “Salvador Bustamante Celi” – Técnico docente de La Facultad de La Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja – Loja, Ecuador – jorgeserrano1808@gmail.com

⁷⁹³ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

102. MÚSICA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN: EL VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES⁷⁹⁴

Andrea Stefanía Medina Paccha⁷⁹⁵, Jorge Andrés Serrano Ochoa⁷⁹⁶

RESUMEN

La educación en el mundo hoy en día debe asumir grandes retos a fin de promulgar la superación personal, la formación de contribuyentes activos en la sociedad implica el desarrollo de sujetos ávidos en conocimiento capaces de dar respuesta a las distintas problemáticas sociales, sin descuidar lo ético y moral.

El perfil educativo ecuatoriano señala como logros primordiales la adquisición de tres valores fundamentales: justicia, innovación y solidaridad, organizando las asignaturas en áreas curriculares de conocimiento. La música es parte de Educación Cultural y Artística, espacio promotor del conocimiento y la participación en la cultura y el arte contemporáneo, que establece una relación entre las expresiones culturales locales y el bagaje histórico nacional en un marco de disfrute y respeto por la diversidad y la expresión, integrando las distintas disciplinas del arte y la cultura en proyectos que propenden al desarrollo de: la creatividad, la expresión y la formación emocional del alumnado en todos sus niveles: intelectual, motor, auditivo, sensorial, desenvolvimiento lingüístico y social.

Siendo imperante de acuerdo con nuestro currículo desarrollar valores y competencias en el estudiantado, y, tomando en cuenta que el objetivo de la música es despertar y desarrollar la sensibilidad y las facultades cognitivas humanas, el propósito de este trabajo es realizar un

⁷⁹⁴ Proyecto de Vinculación: Prácticas Preprofesionales Docentes – Universidad Nacional de Loja

⁷⁹⁵ Licenciada en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical. Universidad Nacional de Loja – Bachiller técnico en música, especialidad: piano, Conservatorio superior de Música “Salvador Bustamante Celi” – Integrante del Coro Polifónico Municipal de Loja - Loja, Ecuador. - andrealocker@gmail.com

⁷⁹⁶ Cursante de la Maestría en Investigación Musical, Universidad Internacional de la Rioja (España) – Licenciado en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical, Universidad Nacional de Loja – Músico, mención: violín, nivel tecnológico, Conservatorio Superior de Música “Salvador Bustamante Celi” – Técnico docente de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja – Loja, Ecuador – jorgeserrano1808@gmail.com

estudio descriptivo del valor formativo que tiene el arte sonoro de las emociones para la educación en valores.

ABSTRACT

Página | 1995

Education in the world today must take on great challenges to promote self-improvement, the formation of active contributors in society implies the development of knowledge-hungry subjects capable of responding to different social problems, without neglecting the ethical and moral.

The Ecuadorian educational profile indicates as primary achievements the acquisition of three fundamental values: justice, innovation, and solidarity, organizing the subjects in curricular areas of knowledge. Music is part of Cultural and Artistic Education, a space that promotes knowledge and participation in culture and contemporary art, which establishes a relationship between local cultural expressions and national historical baggage in a framework of enjoyment and respect for diversity and the expression, integrating the different disciplines of art and culture in projects that tend to the development of: creativity, expression and emotional training of students at all levels: intellectual, motor, auditory, sensorial, linguistic and social development.

Being prevailing according to our curriculum to develop values and competences in the student body, and, considering that the objective of music is to awaken and develop human sensitivity and cognitive faculties, the purpose of this work is to carry out a descriptive study of the formative value that the sound art of emotions has for education in values.

PALABRAS CLAVE: sistema educativo, educación musical, educación en valores, competencias para la vida

Keywords: education system, music education, values education, life skills

INTRODUCCIÓN

La creciente demanda social, así como el acceso ilimitado a la información y la tecnología, ha enfatizado la necesidad/obligación de la educación, y es que las nuevas exigencias del mundo actual apuntan específicamente a la redefinición de este concepto, no como la tradicional forma de transmitir conocimientos y almacenarlos en la mente de nuestros alumnos (pasivo), si no a la profundización de estos saberes, vivenciar experiencias apoyadas en la teoría (activo), y, de esta manera, formar individuos capaces, libres e innovadores, con habilidades sociales y cognitivas que enriquezcan aún más la vorágine de las transformaciones.

Página | 1996

Pero ¿cuáles son los aprendizajes y saberes básicos que necesita generar? ¿Es realmente la educación un medio para para la construcción de una sociedad dinámica, innovadora y emprendedora? ¿Es posible promover la unidad, diversidad, equidad y excelencia? ¿Existe realmente un marco de referencia que nos acerque a una educación de calidad?

Entendido en primera instancia como “el conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades” (RAE, 2014). Denominado en otras circunstancias: un plan de estudios, sistema general de enseñanza aprendizaje, el conjunto de experiencias en torno al aprendizaje, una expresión de intereses políticos, culturales y económicos que responde a las tensiones globales, un proyecto institucional.

Currículo es el conjunto de aprendizajes compartidos que la escuela, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente sus potencialidades y participen en el proceso constante de transformación vital. Incluye el plan de enseñanza más la atmósfera escolar, al tiempo que es también proceso y resultado. (Vilches, 2004, p.201)

En el contexto educativo ecuatoriano, se trata de la expresión del proyecto educativo elaborado a nivel país con el fin de promover el desarrollo de las nuevas generaciones, señala además, pautas de acción u orientaciones para informar a los docentes sobre el proceder para hacer realidad estas intenciones, se constituye un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo, para evaluar su calidad y eficacia en el alcance de las intenciones pedagógicas fijadas. Además, se prevé que, la sólida fundamentación y adecuación del

currículo a las necesidades de aprendizaje de la sociedad y la implementación de recursos que aseguren las condiciones mínimas para la continuidad de estas intenciones educativas garantice la calidad de los procesos de enseñanza a nivel país. (Ministerio de Educación, 2016).

A través de los últimos años, la educación en el Ecuador ha cambiado significativamente, basados en la evolución de nuestro currículo, se menciona tres grandes momentos:

- La primera reforma en 1996 introdujo el concepto de destrezas con la intención de la tradicional transmisión de contenido netamente conceptual, con miras a una educación integral.
- La segunda reforma en 2010 profundizó en el concepto de destrezas, agregándoles criterios de desempeño para delimitar las expectativas del aprendizaje y agregó indicadores para la evaluación.
- La tercera reforma de 2016, vigente hasta la actualidad, introdujo la noción de los aprendizajes básicos a través de una estructura de bloques y áreas curriculares, vinculando las intenciones educativas con criterios e indicadores de evaluación, proponiendo nuevos estándares para la educación externa

Sin embargo, ninguna de estas reformas pudo reducir los contenidos de aprendizaje (Herrera & Cochancela, 2020).

Con relación a esta última reforma, los contenidos están organizados por áreas, niveles y subniveles educativos, además, destrezas con criterios de desempeño adecuadas a los requerimientos de la población y el medio escolar. La flexibilidad y autonomía establece un escenario de responsabilidad compartida entre: las instituciones educativas, los docentes, los estudiantes y sus familias para el adecuado desarrollo del currículo.

Uno de los primeros cambios sucedidos en el currículo, se enfocó en la redefinición del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, estableciendo de esta manera, un conjunto de capacidades y responsabilidades que el estudiante irá adquiriendo en torno a los valores: justicia, innovación y solidaridad.

Tabla 1
Perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

Somos justos porque:	Somos innovadores porque:	Somos solidarios porque:
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.	I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida	I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo	S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Fuente. Currículo 2016 – MINEDUC

La organización curricular, presenta las siguientes áreas de conocimiento: Lengua y literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural Artística. Siendo esta última, la intención del estudio se intentará profundizar en los conceptos básicos en torno a ella.

El arte y la cultura para una educación integral. El arte significa la manifestación estética de los sentimientos del hombre, es la expresión que surge a raíz de la experimentación, de la combinación de lo vivido, lo real y lo fantástico. Sin embargo, también se trata de una experiencia cerebral cognoscitiva que, además de permitir a la persona comprender y disfrutar la vida al relacionar la experiencia de otros con sus propias vivencias, le permite crecer intelectualmente. Tal y como indica Jauss (2002):

Que el arte sea un lugar de experiencia significa que los seres humanos aprenden algo acerca de sí mismos y del mundo, además de estremecerse y gozar, que del encuentro logrado con el arte nadie vuelve sin alguna ganancia, también cognoscitiva. (pág. 14)

Su enseñanza permite desarrollar capacidades estéticas en el individuo; pero también, hace posible el potenciar la creatividad, imaginación, la expresión y el autoconocimiento en la persona, permitiéndole relacionarse con el entorno de una manera más interactiva, como parte real de una sociedad de pros y contras.

“La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad” (Tylor, 1871, p. 29). En otras palabras, se podría decir que se trata del entramado social creado a partir de las costumbres, tradiciones y expresiones que desarrolla una determinada comunidad (Bravo, 2013). El contexto donde suceden las diversas relaciones humanas.

Mirando en el pasado, en la historia humana, se puede notar la diversidad de las relaciones sociales, por un lado, son marcadas por los conflictos bélicos y, por el otro, el intercambio cultural y de conocimientos. La variedad de los elementos que definen la cultura: lengua, religión, símbolos, población, migración, hace imprescindible su importancia en la educación, entre estos conceptos, bien podría existir una relación de mutualidad y dependencia, sobre todo para comprender el funcionamiento de la sociedad y su evolución. “Los cambios en la educación dan paso a otras maneras de pensar y por lo tanto a una evolución de la cultura, así como una cultura enfoca una clase de pensamientos que se reflejan en los estudios” (Marsol, Del Mar Prieto, Alonso, & Marín, 2020, s.p).

“No es la ley, sino la educación y la costumbre, lo que produce la diferencia” Stuart Mill & Taylor Mill, citados por (Cuadra, Lasheras, Marsal, & Royo, 2015, p. 290)

La UNESCO considera primordial el dominio de la cultura y las artes en a educación, pues la incorporación de saberes como la música, el teatro, la danza y las artes visuales enriquecen el desarrollo integral y autónomo individual y colectivo. Entre sus principales beneficios se encuentra:

- Fortalece el pensamiento abstracto y divergente y permite la búsqueda de soluciones creativas a los problemas cotidianos.
- Favorece el desarrollo de habilidades artísticas y cualidades como la sensibilidad o la tolerancia.
- Contribuye potencialmente al desarrollo de valores ciudadanos, el aporte a la igualdad de género y la valoración de la diversidad.
- Puede promover un mayor conocimiento de la propia identidad cultural y del diálogo entre culturas.
- Dirigido por personas con la formación adecuada, es un espacio que permite explorar dimensiones terapéuticas. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016, p. 14)

Siendo elementos tan propios de la sociedad, el arte y la cultura contribuyen significativamente a la formación integral de las personas, además, son recursos que permiten descubrir quiénes somos y hacia dónde vamos como sociedad, generando capital intelectual, creativo, y social.

Educación Cultural y Artística en Ecuador. La variedad de espacios geográficos y escenarios climáticos y ambientales dota al Ecuador, de una casi imperceptible pero marcada diferenciación entre sus habitantes. El campesino de la costa y la región insular, que se enreda en los manglares y lucha a machete con la manigua tropical; el indio de la sierra, y su amor profundo por la tierra, el entusiasmo por el trabajo comunal y su resistencia por sobrevivir; hasta los grupos humanos que todavía conservan su estado salvaje en el corazón de la selva amazónica, subsistiendo por medio de la caza y la pesca, frutas y raíces silvestres; evidencian la diversidad de realidades culturales de nuestro país (Icasa, 2004).

Sin embargo, en esta realidad de diversidades y diferencias, no todo son valores. Las constantes demandas de la igualdad de género (oposición al machismo), la necesidad de

escuchar las voces de los jóvenes, que no sólo son el futuro de la patria, sino el presente, las limitaciones físicas y de salud, la pobreza y demás brechas sociales en torno al dinero, entre otras problemáticas, sugieren crear consciencia en los ciudadanos y las sociedades y tomar medidas que garanticen una convivencia equilibrada en el ámbito de la democracia y la justicia social.

Desde esta perspectiva, y, considerando que la cultura ya las artes cumplen un papel fundamental en la vida de las personas, de acuerdo con el currículo ecuatoriano de educación:

El Área de Educación Cultural y Artística se entiende como un espacio que promueve el conocimiento y la participación en la cultura y el arte contemporáneos, en constante diálogo con expresiones culturales locales y ancestrales, fomentando el disfrute y el respeto por la diversidad de costumbres y formas de expresión. (Ministerio de Educación, 2016, p. 42)

Además, propone una serie de supuestos (objetivos, destrezas con criterios de desempeño, y estándares de aprendizaje), que definen a la Educación Cultural y Artística como un área:

- Centrada en la vida cultural y artística contemporánea.
- Basada en el trabajo por proyectos que integran distintos aspectos y disciplinas de las artes y la cultura (música, cine, artes visuales, teatro, danza, fotografía, gastronomía, lengua, creencias, artesanía, etc.).
- Vinculada a aprendizajes de otras áreas, a las que puede contribuir a través del diseño y desarrollo de proyectos específicos.
- Caracterizada por la acción y la participación.
- Pendiente de las capacidades expresivas y los saberes que los estudiantes adquieren fuera de la escuela y aportan en el momento de su escolarización.
- Facilitadora de espacios para la expresión, la creatividad y el desarrollo emocional. (Ministerio de Educación, 2016, p. 42)

Su naturaleza flexible y abierta, orienta pero no limita el proceso de enseñanza-aprendizaje, deja un amplio margen a la toma de decisiones de modo que cada docente tiene

la libertad de adaptar las propuestas al contexto sociocultural de la realidad donde trabaja; de igual manera, establece espacios donde los estudiantes pueden realizar sus propias propuestas, generando aprendizajes significativos; y de esta manera, cambiar la percepción de las artes como productos estáticos y acabados, a realidades vivas en contextos de creación e innovación: transformar la vida.

Numerosos estudios contemporáneos y extranjeros, como el realizado por el Rice University Kinder Institute for Urban Research, señalan los beneficios de incluir el arte en la educación. La investigación mencionada, señala que al inmiscuir a los alumnos en la realidad del quehacer artístico y cultural (ir al teatro, apreciar el arte visual en museos, contemplar las artesanías locales, etc.) como principales beneficios: potenciar el aprendizaje emocional y fomentar el desarrollo de habilidades como la creatividad y la comprensión, indispensables para el crecimiento profesional (Delgado, 2019).

Siendo el arte y la cultura catalizador y escenario de las emociones humanas, además de imprescindible potenciar el desarrollo del mundo interior emocional de las personas, el currículo ecuatoriano considera que esta área contribuye esencialmente en el desarrollo y adquisición de habilidades definidas ya en el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano, pues, permite:

- Comunicar emociones e ideas mediante el uso de distintos lenguajes artísticos.
- Interesarse y participar activamente de la vida cultural y artística de su entorno, reconociendo la riqueza que supone vivir en una sociedad intercultural y plurinacional.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo mediante la apreciación y el análisis de producciones culturales y artísticas de distintos géneros y culturas.
- Disfrutar e integrar las actividades culturales y artísticas contemporáneas en su vida personal y laboral.
- Valorar el patrimonio cultural propio y universal, incentivando, al mismo tiempo, nuevas creaciones.
- Percibir, analizar, experimentar e investigar las posibilidades de los distintos lenguajes artísticos, con una actitud de curiosidad permanente.

- Idear soluciones originales e imaginativas para problemas complejos de su vida personal y laboral.
- Desarrollar una actitud de tolerancia y resiliencia, así como habilidades emocionales y personales que les permitan comprenderse y comprender al otro y, aceptar y respetar la diversidad. (Ministerio de Educación, 2016, p. 44)

Epistemológicamente hablando, no se concibe como un área vinculada al concepto tradicional de la “alta cultura”, al estudio del arte clásico, incluye diversas manifestaciones culturales como la música, la danza, la artesanía, los medios de comunicación, los videojuegos, etc., más como una expresión individual y colectiva, que como un estudio formal. Donde la experiencia personal se constituye la materia prima de los saberes, pues trasciende a la comunidad a la que pertenecemos y favorece el encuentro de uno mismo como un ser sociable (de relación).

Si bien, los distintos lenguajes artísticos: la música, la plástica, la expresión corporal, las artes visuales, el teatro, el cine, las artesanías, etc., son la expresión simbólica del lado estético de la vida; también poseen dentro de ellos una gran carga emocional y profunda, devenida del producto de experiencias del individuo y su relación con otros, la esencia de lo “humano” en la vida.

Comprendiendo que cada cultura se mueve dentro de un marco de conceptos y prácticas que están en constante cambio, es imprescindible para la educación, transmitir estos conocimientos a las futuras generaciones de una forma que lógicamente se adecue a sus tiempos. El currículo ecuatoriano también contempla “(...) generar diferentes propuestas y proyectos para fijar los sucesos en el tiempo y el espacio, posibilitando la visión y conexión con una misma realidad compartida en la que necesitamos entendernos” (Ministerio de Educación, 2016, p. 45).

Disciplinas y lenguajes como: las artes visuales, la música, el teatro, la expresión corporal y la danza, la fotografía y el cine, y otras modalidades artísticas vinculadas a lo audiovisual conformar el Área de Educación Cultural y Artística; esta perspectiva no sigue la lógica disciplinar que se aplica en estudios especializados, pues, aunque se enfoca en el estudio del arte y las expresiones culturales, no pretende formar artistas, es por ello que los objetivos y criterios de evaluación no se dividen por ámbitos o disciplinas. Se pretende que

los estudiantes sean capaces de disfrutar, apreciar y comprender los productos del arte y la cultura y, expresarse por medio de los distintos lenguajes artísticos, así como aprender a vivir, “saber ser”.

Los contenidos curriculares están estructurados en torno a tres dimensiones, que sirven como base para organizar la construcción del conocimiento: Página | 2004

- Dimensión personal y afectiva-emocional (el yo: la identidad)
- Dimensión social y relacional (el encuentro con otros: la alteridad)
- Dimensión simbólica y cognitiva (el entorno: espacio, tiempo y objetos)

Dentro de estos bloques curriculares, el trabajo se enfoca partiendo desde el descubrimiento de uno mismo, el desarrollo del mundo interno, de la experiencia individual que se enriquece en el encuentro con la experiencia externa, a lo colectivo. Además, se hace hincapié en el reconocimiento y confianza en las capacidades de los niños y jóvenes como un medio para el desarrollo de valores individuales (autoestima, confianza, consuelo, iniciativa, exploración, etc.) y colectivos (comunicación, respeto, empatía, asertividad) y aquellos que desde una perspectiva holística y simbólica nos definen como personas (amor, la libertad, el temor, la felicidad, entre otros).

También se menciona cuatro ejes transversales que ayudan a definir las destrezas con criterios de desempeño:

Observar: en el sentido más amplio del término está orientada a la percepción del entorno natural y artificial formación de públicos en arte y cultura, la alfabetización artística, el desarrollo de una consciencia del arte en la sociedad.

Explorar y expresar: se trata de un proceso constante (búsqueda – experimentación) asociado a las dimensiones de la expresión: interpretación y creación. Desarrollar habilidades técnicas para facilitar la expresión por medio de lenguajes artísticos y la participación en proyectos innovadores.

Indagar e investigar: conocer las nuevas propuestas, autores, obras, técnicas y desarrollar habilidades que permitan organizar e incorporar esa información de manera significativa a los propios esquemas de conocimiento.

Convivir y participar: facilitar el vínculo entre el contexto escolar y los escenarios externos (museos, auditorios, la calle, etc). Ser un elemento activo y participativo de la sociedad. (Ministerio de Educación, 2016)

Educación Cultural y Artística: música. Es una realidad mundial que la mayoría de las escuelas públicas de educación básica dan prioridad a áreas estrechamente vinculadas con las pruebas estandarizadas preparadas por los gobiernos para el acceso a la Educación Superior: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, lo que explica los constantes recortes presupuestarios y la disminución de plazas para la planta docente de cualquier área relacionada a la educación artística (Delgado, 2019).

Es necesario comprender que, si bien es cierto, la educación básica no contempla una educación formal en cualquiera campo artístico, no obstante, estamos tan preocupados en llenar la cabeza de nuestros estudiantes con conocimientos “relevantes” para conseguir cupos en universidades, que en algunos casos son pasajeros en cuanto no se aprende para la vida, sino para pequeños instantes; que, en el proceso, descuidamos su formación como personas. “El arte es una actividad tan valiosa como la ciencia y de hecho penetra en los ámbitos de la subsistencia humana que la ciencia es incapaz de tocar” (Chaves, 2010, p. 31)

Agregado a esto, una problemática común es que los profesores de arte en la educación básica no cuentan con la formación específica en el área y no se sienten preparados para abordar temáticas innovadoras y creativas. Generalmente es el profesor de aula quien toma la tutela de estas temáticas, lo que orienta el aprendizaje al círculo vicioso de conocer ciertas técnicas plásticas, o realizar alguna actividad que fluctúa según las capacidades y conocimientos del docente, es decir, si el docente sabe artes plásticas, enseña artes plásticas; si sabe música, enseña música; si sabe teatro, enseña teatro, y así sucesivamente, el único objetivo que mueve a esta educación es mantener “ocupados” a los estudiantes, desperdiciando de esta manera el potencial que ofrece el arte al desarrollo integral del hombre.

Y con esto no se pretende incitar a enseñar el arte de una manera formal en las instituciones de educación básica, ni mucho menos obligar a reconocer la necesidad de un personal capacitado en estas actividades, claro, eso sería lo ideal, contemplar en algún futuro cercano que nuestras autoridades se decidan apostar por una nueva reforma para un

bachillerato netamente artístico y el personal competente... Por ahora, queda la utopía, y buscar en términos de equidad, dar la misma prioridad que se da a otras áreas relevantes en nuestras planificaciones al arte, que, para nuestros niños y jóvenes, no hay nada mejor que la diversión y libertad que se puede encontrar entre los colores, los sonidos, las formas y las líneas.

Sobre la música en el ámbito de la Educación Cultural y Artística, se podría decir que es concebida como un medio de expresión, comunicación y recreación que utiliza el tiempo, los sonidos y el movimiento, mejorando sus capacidades físicas como mentales, de este modo se va desarrollando un criterio en donde la música es parte fundamental en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Aunque no existe un estudio formal de los conceptos básicos de la música, las temáticas más comunes que se abordan en este campo, giran en torno a: el aprendizaje de las figuras musicales y sus valores de tiempo, el pentagrama, la clave, las notas musicales, el conocimiento de los instrumentos musicales (la subdivisión en familias de cuerdas, viento y percusión), el aprendizaje de técnicas vocales, la interpretación de canciones infantiles, himnos, rondas, construcción de instrumentos con materiales reciclados, la cultura musical local, etc. Actividades que a su vez van íntimamente relacionadas al dibujo, la pintura y la expresión corporal.

Este arte no sólo es un canal donde emociones y pensamientos confluyen para dar forma a esa expresión, también representa el aquí y ahora cultural de una sociedad determinada, de un grupo, de una comunidad o incluso de un simple individuo que vuelca su mensaje íntimo y privado desde una historia de vida personal. (Insaurralde, 2012, p. 1)

La versatilidad del arte musical, ha acumulado a su favor numerosos beneficios de su incidencia no sólo en el área de la Educación Cultural y Artística, sino en la educación en general. Diversos estudios de antaño y actuales, señalan los efectos positivos de este estímulo sonoro en el desarrollo cognitivo, creativo, intelectual y psicológico del ser humano.

Por mencionar algunos de sus beneficios, en el aspecto intelectual: desarrolla una relación apropiada con el yo interior, permite la improvisación de respuestas creativas a situaciones imprevistas, favorece: la atención, la observación, memoria, experimentación,

agilidad mental y la creatividad; facilita la evaluación de resultados y medir capacidades. En el aspecto psicomotor: desarrolla la motricidad fina y gruesa, la agilidad corporal, el combate o energía constructora. Al mismo tiempo, a nivel personal, desarrolla el sentido de la justicia, promueve la libertad, alivia el temor, y la timidez, canaliza la agresividad, fortalece la voluntad y el autocontrol. En cuanto al aspecto socioafectivo, le enseña al niño a comprender lo roles y definir responsabilidades, pule sus habilidades sociales de interacción con sus pares y adultos, fomenta la creatividad y espontaneidad, despierta sus sentimientos estéticos, le permite seguridad al desplazarse en el tiempo y el espacio.

La integración grupal en el canto y la interpretación musical refuerza su noción del trabajo cooperativo y otros indicadores de buena convivencia, se sensibiliza ante el arte y la naturaleza, fortalece su autoestima, adquiere hábitos que enriquecen su formación en valores y el uso constructivo de su tiempo libre (Conejo, 2012).

Se ha comprobado que la música ayuda a interrelacionar conocimientos, además, ayuda a la sociabilización y fomenta la colaboración, el espíritu crítico y el respeto; se puede aprender valores, cultivar hábitos, el alfabeto, los números, etc. La práctica instrumental a su vez permite abordar muchas asignaturas: ciencias sociales (historia), matemática (tamaño y proporciones), física (acústica y sonoridad), plástica (dibujar o hacer pequeñas réplicas con distintos materiales), todo y cuanto pueda imaginar el profesor (Rodríguez, s.f.).

La música para la formación en valores.

La finalidad educativa moderna es compleja y difícil de definir ya que debe atender varios frentes: los intereses educativos cada vez más afectados en función de las leyes y reformas políticas educativas, una juventud tecnológicamente sobre estimulada, un sistema público abarrotado y cada vez más diverso, un sistema privado mediatizado por el capitalismo, un núcleo familiar que tiende a desintegrarse y una sociedad corrompida por el consumo y la todavía presente estratificación de clases; manifestando la pérdida de los valores esenciales en una sociedad cada vez más desorientada. (Barrio, 2016, p. 35)

Entendiéndose por valores, en palabras de Pérez (2011): “una expresión de la realidad viva y actuante de cada uno de los sectores constitutivos de la trama social, así como de los individuos que la integran” (p. 19). Frente a esta problemática latente, la nueva reforma

curricular responde fijando como meta imprescindible de la educación la formación de los valores: solidaridad, justicia e innovación.

Como un elemento social y cultural, ha sido utilizado a lo largo de la historia de la humanidad como un medio para transmitir sentimientos, emociones, intrigas, etc. Entre las funciones que desempeña en la sociedad: formativa, comunicativa, informativa y religiosa, se referirá específicamente a la formativa, que hace referencia a lo académico funcional de la música, a los beneficios de su práctica y estudio.

El quehacer del educador musical está generalmente basado en la educación estética (dominio de instrumentos musicales, técnicas vocales, estudio manifestaciones musicales locales y extranjeras, etc.), dejando muchas carencias en el sentido humano de la apreciación musical.

Sobre esta circunstancia, Concejo (2012) menciona que el éxito de la integración música-valores está en la didáctica, y recomienda la improvisación (rítmica, melódica y armónica) como un recurso imprescindible, pues es la chispa que pone en marcha el proceso creativo. Otras acotaciones importantes que sin duda enriquecerán el ejercicio del profesional del educador musical:

- Tomar consciencia de la música como un recurso para la formación en valores, pues promueve reacciones y genera percepciones que van más allá de la imagen visual.
- Fomentar desde la educación la importancia de la música en la vida del ser humano, como un arte que desarrolla nuestras capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivo-sociales, la sensibilidad hacia lo estético en general y hacia el fenómeno sonoro en particular.
- Planificar estrategias que aseguren el uso adecuado de la música en la formación de valores y crear conciencia en los profesores de educación musical sobre su papel en tal formación.
- Motivar a los docentes de música a innovar estrategias que enriquezcan su trabajo con los alumnos en la formación de valores y aprecio por la música.

- Utilizar recursos musicales a la hora de poner al alumno en contacto con su realidad inmediata. (pp. 266-267)

MATERIALES Y MÉTODOS

Página | 2009

La investigación de tipo cualitativa está enmarcada en el paradigma sociocrítico de la investigación musical, pues aborda de forma descriptiva las exigencias del perfil educativo ecuatoriano, que, basado en el currículo, menciona como logros principales en el estudiante la adquisición de tres valores primordiales: justicia, innovación y solidaridad. La Experiencia de campo de los estudiantes del séptimo ciclo de la Carrera de Educación Musical de la Universidad Nacional de Loja, durante sus prácticas preprofesionales y su docente responsable; además de la información bibliográfica, enriquecen el contenido de este apartado, brindando un análisis de la música y su valor formativo para la educación en valores, así como su importancia para el desarrollo de la sensibilidad y las facultades cognitivas humanas.

RESULTADOS

Uno de los desafíos más importantes que tiene un futuro profesional a la hora de aplicar lo aprendido en el mercado laboral es sin duda llevar la teoría a la práctica. La asignatura Prácticas Pedagógicas 1, contribuye a que el estudiante de la Carrera de Educación Musical, de la Universidad Nacional de Loja, logre experiencias exitosas en torno a la docencia, basadas en conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos con valores éticos y morales.

Entre los objetivos básicos de esta asignatura, se pretende: conocer el currículo educativo, reconocer y la estructura de las planificaciones micro curriculares y los elementos de los planes de clase; desarrollar planificaciones en torno al área de la Educación Cultural y Artística a ser aplicadas en el aula y la elaboración de material didáctico que apoye y contribuya el buen desarrollo de la práctica docente.

La actual crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, ha afectado drásticamente a todos ámbitos del desarrollo humano, sobre todo en cuestiones de salud.

Adicional a las elevadas cifras de morbilidad y mortalidad, que sin duda han sido un duro golpe para la población mundial, los efectos de esta calamidad se evidencian devastadores en sectores de la productividad y la economía, muchas personas han perdido sus empleos y el desbalance en los ingresos de las familias ha convertido la subsistencia diaria en una apuesta constante sobre la vida y la muerte.

En el campo educativo, esta pandemia ha representado un abrupto cambio, para quienes no estaban realmente conscientes de su alcance. La educación tradicional fundamentada principalmente en la modalidad presencial ha tomado un giro drástico y ha mudado a los medios digitales como algo aparentemente “innovador”. La educación digital ha tenido una masificación increíble en los últimos meses, y es que el miedo, el estrés y la ansiedad que produce el riesgo al contagio e incluso la muerte, así como el confinamiento obligatorio, ha restringido el ejercicio “normal” de la vida de las personas.

En cuanto a las prácticas en esta nueva modalidad debido a la pandemia que está atravesando nuestro país, se utilizaron distintos medios y plataformas digitales las cuales fueron: Zoom, Meet y Classroom. De igual manera las actividades tuvieron su respectiva planificación la cual fue revisada tanto por el coordinador de prácticas como el docente encargado de la institución, a pesar de algunas dificultades en conectividad con los estudiantes, se elaboraron videos interactivos donde se grababa la clase para luego hacer llegar a estos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La música, es parte de nuestra vida. Se sabe que todo país cuenta con una gran variedad de géneros musicales que identifican a sus diferentes regiones, reflejando y transmitiendo la gran variedad y riqueza de esta.

Para poder elaborar una metodología coherente y práctica se debe basar de acuerdo con el currículo dispuesto por parte del gobierno e institución educativa a la que pertenezca. En donde se destacan los criterios de evaluación, destrezas e instrumentos que aplicará el profesional o pasante dentro del aula; así mismo se debe poner en práctica diferentes tipos de evaluación para optimizar el aprendizaje de los estudiantes. Se señala la importancia de la

música y su influencia social dentro del entorno ya sea familiar, escolar u otro y de igual manera se ha utilizado distintas metodologías en donde se fortalecen sus capacidades motoras con pensamiento crítico.

Con los estudios realizados en la investigación y con la elaboración de ver el valor formativo de la música dentro de la sociedad, se plantea las siguientes conclusiones. Página | 2011

- La música dentro de la sociedad puede ser vista desde dos puntos de vista (buena o mala), planteando una variable dicotómica, esto resulta que muchas de las personas lleguen a limitar la música a niños y jóvenes.
- La educación musical es base fundamental para el desarrollo de los niños, permitiéndolos crecer con habilidades mejor desarrolladas dentro de los campos que se encuentre.
- El pensamiento crítico es un valor importante dentro de la enseñanza-aprendizaje, sociedad y educación, ya que permite a la persona a tomar distintas soluciones, como docente es importante aprender a escuchar las opiniones de estudiantes para si lograr una mejor evaluación sobre sus opiniones e ideas que se desarrollarán a futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ahumedo, M. (2014). *La dimensión artística como herramienta pedagógica*. Obtenido de <https://bit.ly/2QoMird>

Barrio, R. (5 de julio de 2016). *Pintamos la música*. Obtenido de Repositorio UNICAN: <https://bit.ly/3gwQNKE>

Página | 2012

Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.

Bravo, L. (23 de Julio de 2013). *Cultura de masas*. Obtenido de Slideshare: <https://bit.ly/31sYdKU>

Caballero Lopez, J. E. (09 de 2009). *El calzado laboral en el medio sanitario*. Obtenido de Medicina y seguridad del trabajo: <https://bit.ly/3aZkLWE>

Chaves, M. (Mayo de 2010). Música, Educación y Arte: Música y educación, la música y el arte, musicoterapia, las artes en la educación, el arte y las nuevas tecnologías, el graffiti y la educación popular. *Dialnet(5)*, 22-43. Obtenido de artseduca.com: <https://bit.ly/3aZioDt>

Conejo, P. (2012). El valor formativo de la música para la educación en valores. *DEDICA: Revista de Educação e Humanidades(2)*, 263-278. Obtenido de <https://bit.ly/3liyVa5>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *el aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad*. Santiago de Chile, Chile: Ograma. Obtenido de <https://bit.ly/32regbs>

Cuadra, C., Lasheras, A., Marsal, R., & Royo, C. (2015). *Oikonomía: cuidados, reproducción, producción* (Primera ed.). (P. URV, Ed.) Tarragona: Publicacions URV. doi:10.17345/9788484243755

Delgado, P. (14 de Marzo de 2019). *Observatorio de innovación educativa*. Obtenido de Tecnológico de Monterrey: <https://bit.ly/32wpWK5>

Eisner, E. (1995). *Educación la visión Artística*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Herrera, M., & Cochancela, M. (5 de Febrero de 2020). Aportes de las reformas curriculares a la educación obligatoria en el Ecuador. *Scientific*, 5. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.19.362-383>

Icasa, J. (2004). *Maravilloso Ecuador: El hombre en el Ecuador* (Vol. 1). (E. Ltda., & S. L. Bustamante Editores, Edits.) Bogotá, Colombia: Círculo de Lectores.

Insaurralde, A. (2012). *La música como medio social y cultural*. Obtenido de Literarte: <https://bit.ly/3lkuOdJ>

Jauss, H. (2002). *Pequeña apología de la experiencia estética*. Barcelona: Paidós ibérica.

John, A. (2016). *Normas Basicas de Higiene del Entorno en la atención sanitaria*. India: Organizacion Mundial de la Salud. Obtenido de <https://bit.ly/34CfBPo>

Marsol, M., Del Mar Prieto, M., Alonso, D., & Marín, M. (25 de Mayo de 2020). *Gaoantropología*. Obtenido de <https://bit.ly/3jc3SLa>

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Obtenido de eucación.gob.ec: <https://bit.ly/32tAhpP>

Ministerio de Educación. (2016). *MINEDUC*. Obtenido de Educación.gob.ec: <https://bit.ly/31w6Og0>

Pérez, A. (30 de junio de 2011). Los valores: ¿de dónde vienen y hacia dónde van? *Strategos*(6), 13-21. Obtenido de <https://bit.ly/31vM3Ry>

RAE. (2014). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/curr%C3%ADculo>

Rodríguez, S. (s.f.). *Guía de orientación: importancia de la música en la educación*. Obtenido de Emagister: <https://bit.ly/2ECvL0d>

Tylor, E. (1871). *La ciencia y la cultura: El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.

Vilches, N. (2004). Una revisión y actualización del concepto de Currículo. *TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 6(2), 194 -208. Obtenido de <https://bit.ly/3lmNSbm>